

Proceso de regularización: 1.174.000 solicitudes y solo el 1% resuelto. Inclusión vuelve a fracasar y desprecia a las Oficinas de Extranjería.

El Ministerio de Inclusión ha rechazado las condiciones económicas que habían sido negociadas entre el Ministerio de Política Territorial y los sindicatos. En un nuevo despropósito, uno más dentro del largo y errático proceso de regularización, Inclusión ha decidido que pagar **10 euros por expediente grabado** —la cantidad acordada— “les parece demasiado caro”. Esta negativa llega después de haber cerrado el proceso con **más de 1.174.000 solicitudes recibidas**, una cifra histórica que demuestra la magnitud del reto y la absoluta falta de previsión del Ministerio.

A día de hoy, **550.000 solicitudes ya han sido admitidas a trámite**, lo que significa que **una semana después de finalizar el plazo se ha grabado menos del 50%**. El compromiso público era resolver en tres meses desde la presentación, un compromiso que ya está siendo incumplido de forma evidente. La realidad es que el Ministerio de Inclusión decidió desde el inicio contratar a TRAGSA para este trabajo, ignorando por completo a las Oficinas de Extranjería y generando un gasto intolerable de dinero público, gasto que ya hemos denunciado ante el Tribunal de Cuentas. Desde CCOO lo dijimos desde el primer día: despreciar a las oficinas de Extranjería y entregar la regularización a una empresa externa tendría consecuencias. Apartar a los expertos para pagar a una empresa era un despilfarro y un menosprecio hacia quienes llevan años sosteniendo el sistema.

Ahora, cuando los números demuestran que no llegan, cuando TRAGSA no puede asumir el volumen, cuando el retraso es ya inocultable, pretenden que Extranjería les ayude... pero sin pagar lo acordado. CCOO lo deja claro: **no vamos a regatear ni un euro** en las condiciones de trabajo del personal de Extranjería. Si quieren ayuda, la tienen que pagar. El tiempo fuera del horario laboral debe retribuirse. Si no están dispuestos a hacerlo, que sigan ellos solos. **Por limosnas no vamos a trabajar. Gratis no vamos a trabajar.**

Pero lo peor está por llegar: **solo hay poco más de 13.000 solicitudes resueltas**, apenas el **1%** del total. Esta cifra evidencia que era imposible que una única oficina, la UTEX, resolviera todos los expedientes. En algún momento tendrán que recurrir a las Oficinas de Extranjería, y cuando llegue ese momento, **les haremos pagar el absoluto desprecio que han demostrado hacia todas nuestras oficinas.**

Es inaceptable que hoy, después de este desastre organizativo, **no haya dimitido nadie**. Es inaceptable que sigan al frente del Ministerio de Inclusión las mismas personas que diseñaron un plan de regularización sin contar con Extranjería y que solo han sido capaces de resolver el 1% de las solicitudes presentadas. La ciudadanía merece un servicio público digno, y el personal de Extranjería merece respeto, recursos y condiciones justas.

CCOO seguirá defendiendo y mejorando las condiciones de las Oficinas de Extranjería. Porque **mientras otros callan, nosotros avanzamos.**

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP